

Algunos datos sobre la financiación de la iglesia católica en España

FRANCISCO DELGADO :: 22/07/2011

El Estado español entrega a la iglesia católica más de diez mil millones de euros anuales, lo que supone algo más del 1% del PIB en 2011

*La iglesia católica española es inmensamente rica. Además vive en un verdadero paraíso fiscal, al estar libre de impuestos y la inmensa mayoría de sus bienes y de sus cuentas son totalmente opacas.

Esta situación es ilegítima y presuntamente ilegal, hecho que es aceptado u omitido por los poderes públicos, que podrían estar cometiendo diversos presuntos delitos.

Además: La iglesia católica oficial española es propietaria, a través de sus más de 40.000 instituciones (diócesis, parroquias, órdenes y congregaciones religiosas, asociaciones, fundaciones, universidades, etc.) de un enorme patrimonio consistente en bienes mobiliarios, inmobiliarios (Ejemplos: más de 100.000 propiedades y aproximadamente el 70% del suelo habitable de Toledo, Ávila, Burgos y Santiago y unas 120.000 hectáreas en tierras agrícolas), suntuarios (enorme patrimonio en joyas, trajes, etc.), obras de arte, capital en fundaciones, pues aunque tengan autonomía jurídica y administrativa, no dejan de formar parte de la misma organización eclesial.

También participa en el sector financiero español (fundamentalmente cajas de ahorro) (Ver Anexo II). Posee innumerables empresas mediáticas y de comunicación social, así como del mundo editorial. Es partícipe, además, de acciones en multitud de grupos empresariales de diversos ámbitos.

Es evidente que, de forma más o menos legítima, recibe donaciones directas de sus fieles y que, ilegalmente, se nutre de diversidad de beneficios fiscales o regalías públicas y privadas, a veces, también, percibe suculentos negocios de todo tipo y actividad. Pero también se apropia presuntamente de forma ilegal de patrimonio gracias a la actual Ley Hipotecaria, que permite a la Conferencia Episcopal registrar a su nombre inmuebles, como templos, cementerios o casas sacerdotales que carecen de títulos de propiedad (Ver Anexo I).

La cifra presunta y estimada que el Estado (central, autonómico y local) ha cedido, directamente, a la iglesia católica, en 2010, puede haber superado los 10.000 millones de euros, cifra que a lo largo de 2011 se puede ver incrementada. De los cuales 249.456.822 de euros pertenecen a la asignación tributaria directa del IRPF (2009) y unos 90 millones por la vía de "finances sociales". // En una época, como la que atravesamos, de profunda crisis social y económica la iglesia católica española, en 2011, va a seguir recibiendo "religiosa y puntualmente" del Estado, central y periférico, su financiación sin ningún tipo de recorte.

[Leer documento completo \[PDF\]](#)

www.laicismo.org

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/algunos-datos-sobre-la-financiacion-de-l